FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2024

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros de la Asamblea e Inversionistas y al Representante Legal de Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles (Fiduciaria del Fideicomiso)
del FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL

Guayaquil, 8 de abril del 2025

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL en adelante ("Fideicomiso") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL al 31 de diciembre del 2024, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles (Fiduciaria del Fideicomiso) y de la Administración del FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y disposiciones de independencia que son aplicables para nuestra auditoría de acuerdo a las regulaciones en Ecuador, y hemos cumplido con las otras responsabilidades éticas de acuerdo con dicho código y regulaciones.

Asunto significativo de la auditoría

El asunto significativo de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional fue aquel asunto de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto ha sido tratado durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Reconocimiento de ingresos generados con el sector público

Tal como se indica en la Nota 6, los ingresos se originan por los servicios médicos y hospitalarios, así como insumos y medicinas consumidos en la atención médica otorgada a los pacientes provenientes del sector público, de conformidad con las tarifas aplicables vigentes. Estos ingresos se controlan con el historial clínico asignado a cada paciente, cuyos cargos son acumulados y reconocidos en ingresos conforme a su prestación. Como resultado de los procesos de revisión efectuados por las entidades públicas, ciertos valores no son reconocidos; razón por la cual, la Administración del Fideicomiso determina un valor a ser deducido del precio final de los ingresos reconocidos durante el ejercicio. Debido al juicio aplicado por la Administración del Fideicomiso en el proceso de reconocimiento del ingreso con el sector público y que estos ingresos representan el 24% del total de ingresos, hemos considerado la estimación del precio de los servicios del sector público como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto clave consideran, entre otros lo descrito a continuación:

- Entendimos y evaluamos el proceso para la determinación del reconocimiento de ingresos a los pacientes provenientes del sector público.
- Conciliamos la base del reconocimiento de ingresos que incluye los generados en el sector público del período 2024 “Base cargos” y probamos su integridad con la participación de nuestros especialistas.
- Entendimos y evaluamos el diseño e implementación del control relevante relacionado con el proceso de la determinación del precio de la transacción relacionado con el sector público
- Realizamos una selección estadística con el propósito de obtener una muestra de transacciones realizadas con el sector público reconocidas como “ingresos no facturados”.
- Inspeccionamos documentación soporte de dichas transacciones con el propósito de obtener evidencia de la prestación del servicio.
- Solicitamos el análisis de la Administración de los valores no reconocidos por entidades del sector público relacionados a la facturación pasada. Obtuvimos un entendimiento del comportamiento histórico de dichos valores con el propósito de crear una expectativa del valor a ser deducido de los ingresos y comparamos nuestro resultado con el porcentaje determinado por la Administración.

- Evaluamos las revelaciones relacionadas con el reconocimiento de ingresos en los estados financieros adjuntos.

Nuestros procedimiento de auditoría demostraron que los criterios adoptados por la Administración del Fideicomiso para el registro del ingreso del sector público y su reconocimiento en el período correcto, así como las correspondientes revelaciones son razonables y consistentes.

Otra información

La Administración del Fideicomiso es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe anual de los Administradores al Directorio, que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría, sobre los mismos. Se espera que el Informe anual de los Administradores al Directorio esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores al Directorio cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra manera se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el Informe anual de los Administradores al Directorio, concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Inversionistas y a la Administración del Fideicomiso.

Otro asunto

Auditor entrante

Los estados financieros del FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL por el año terminado al 31 de diciembre del 2023, fueron auditados por otra firma de auditores, cuyo dictamen de auditoría fechado el 15 de abril del 2024, expresó una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Administración del Fideicomiso por los estados financieros

La Administración del FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fideicomiso es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso de continuar como negocio en marcha, revelando, según

corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración del Fideicomiso son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Fideicomiso.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro

informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que el Fideicomiso no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración del Fideicomiso en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El asunto que ha sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración del Fideicomiso, determinamos el más significativo en la auditoría de los estados financieros del período actual y que es, en consecuencia, el asunto significativo de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente este asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011

Christian Enríquez P.
Socio
No. de Licencia Profesional: G.13.252

FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	Notas	2024	2023
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	888,412	4,151,379
Inversiones medidas al costo amortizado		11,495	11,003
Cuentas por cobrar a clientes	10	16,413,084	13,820,184
Otras cuentas por cobrar		132,192	81,846
Inventarios	11	1,232,518	1,347,519
Impuestos por recuperar	16	3,515	19,774
Otros activos		159,342	227,443
Total activos corrientes		18,840,558	19,659,148
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos	12	23,747,224	24,486,851
Activos intangibles		2,803	5,995
Otros activos		26,350	26,350
Total activos no corrientes		23,776,377	24,519,196
Total activos		42,616,935	44,178,344

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

PASIVOS Y PATRIMONIO PASIVOS	Notas	2024	2023
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	13	2,298,950	749,238
Cuentas por pagar a proveedores	14	11,244,070	13,304,705
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	18	911,211	966,017
Otras cuentas por pagar		27,950	30,271
Anticipos de clientes	15	704,527	774,605
Otros impuestos por pagar	16	320,500	200,100
Beneficios a empleados	17 a)	1,302,342	1,460,314
Total pasivos corrientes		16,809,550	17,485,250
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	13	1,782,897	1,786,400
Cuentas por pagar a proveedores	14	-	207,400
Otras cuentas por pagar		24,000	32,000
Beneficios a empleados	17 b)	1,999,649	1,746,756
Impuesto a la renta diferido pasivo	16	964,312	1,090,398
Total pasivos no corrientes		4,770,858	4,862,954
Total pasivos		21,580,408	22,348,204
Patrimonio			
Aportes de inversionistas	19	15,479,707	15,479,707
Superávit de revaluación		5,178,855	5,178,855
Resultados acumulados		377,965	1,171,578
Total patrimonio		21,036,527	21,830,140
Total pasivos y patrimonio		42,616,935	44,178,344

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2024	2023
Ingresos por servicios hospitalarios	6	40,694,235	44,966,776
Costo de servicios a pacientes	7	(29,944,700)	(32,766,641)
Utilidad bruta		10,749,535	12,200,135
Gastos administrativos	7	(7,358,454)	(8,542,221)
Otros ingresos		128,043	110,024
Utilidad operacional		3,519,124	3,767,938
Gastos financieros, neto	8	(649,581)	(413,168)
Utilidad antes de Impuesto a la renta		2,869,543	3,354,770
Impuesto a la renta	16	(1,018,845)	(843,953)
Utilidad neta del periodo		1,850,698	2,510,817
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio			
Nuevas mediciones de los planes de beneficio a los empleados - pérdidas actuariales	17 b)	(133,494)	(370,954)
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		(133,494)	(370,954)
Total resultado integral del periodo		1,717,204	2,139,863

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Aportes de inversionistas	Superávit de revaluación	Resultados acumulados			Total
				Por adopción inicial NIIF	Otros resultados integrales	Resultados	
Saldo al 1 de enero del 2023		15,479,707	5,178,855	(650,389)	(317,896)	2,912,659	22,602,936
Dividendos declarados	18	-	-	-	-	(2,912,659)	(2,912,659)
Utilidad neta del periodo		-	-	-	-	2,510,817	2,510,817
Otros resultados integrales - Beneficios a empleados	17 b)	-	-	-	(370,954)	-	(370,954)
Saldo al 31 de diciembre del 2023		15,479,707	5,178,855	(650,389)	(688,850)	2,510,817	21,830,140
Dividendos declarados	18	-	-	-	-	(2,510,817)	(2,510,817)
Utilidad neta del periodo		-	-	-	-	1,850,698	1,850,698
Otros resultados integrales - Beneficios a empleados	17 b)	-	-	-	(133,494)	-	(133,494)
Saldo al 31 de diciembre del 2024		15,479,707	5,178,855	(650,389)	(822,344)	1,850,698	21,036,527

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo en las actividades operacionales:			
Recibido de clientes		31,596,499	44,145,671
Pagos a proveedores, empleados y otros		(32,856,396)	(39,452,960)
Pago de intereses	13	(409,807)	(136,415)
Impuesto a la renta pagado	20	-	(391,314)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(1,669,704)	4,164,982
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades y equipos		(689,328)	(1,271,022)
Varación de activos intagibles		3,192	-
Intereses recibidos de inversiones financieras al costo amortizado		112,779	-
Inversiones financieras al costo amortizado		(492)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(573,849)	(1,271,022)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos	18	(2,565,623)	(2,736,308)
Efectivo recibido de instituciones financieras	13	2,910,000	2,210,120
Pago de préstamos y obligaciones financieras	13	(1,363,791)	(601,757)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(1,019,414)	(1,127,945)
(Disminución) aumento neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(3,262,967)	1,766,015
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	9	4,151,379	2,385,364
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	9	888,412	4,151,379
Transacciones que no generaron flujo de efectivo:			
Adiciones de propiedades y equipos por pagar		146,018	1,554,210

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fideicomiso Titularización Omni Hospital en adelante "el Fideicomiso" fue constituido en Guayaquil - Ecuador, según escritura pública del 27 de octubre del 2005 y es administrado por Fiducia S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles "La Fiduciaria".

El constituyente del Fideicomiso Titularización Omni Hospital es DUNCAN BUSINESS INC y los beneficiarios son los Inversionistas.

De acuerdo a la Resolución No. 04-G-IMV-0007796 de noviembre 17 de 2005, el Fideicomiso se inscribió en el Registro de Mercado de Valores como Emisor de Títulos con el No. 2005.2.01.0022266, así como Fideicomiso bajo el No. 2005.2.13.00432 con fecha noviembre 21 del 2005.

El Fideicomiso tiene por objeto la titularización del proyecto "Omni hospital" que tiene como actividad principal la operación y administración del Hospital dirigida al público en general, así como la posibilidad de realizar nuevos proyectos de expansión dentro y/o fuera del hospital, siempre en materia de medicina y salud humana.

Descripción de segmento y actividades principales:

La información financiera es reportada mensualmente al Directorio del Fideicomiso con el propósito de aprobar el Presupuesto de Operación y el Plan Estratégico del Hospital y autorizar nuevos proyectos o inversiones del hospital para el crecimiento de la operación, siempre dentro de su actividad de prestación de servicios de medicina y salud humana.

Descripción de segmento y actividades principales:

El Fideicomiso desarrolla sus actividades bajo un único segmento de operación:

- Los servicios médicos y hospitalarios son acciones que se realizan para diagnosticar, tratar y dar seguimiento a problemas de salud.

El domicilio legal del Fideicomiso es Av. Romeo Castillo y Av. Juan Tanca Marengo, en la ciudad de Guayaquil.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el personal total del Fideicomiso Titularización Omni Hospital alcanza los 531 y 573 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administradora del Fideicomiso.

OBJETO DEL FIDEICOMISO

El proceso de Titularización que el originador implementa a través del Fideicomiso tiene por objeto la operación y administración del hospital dirigida al público en general, así como la posibilidad de realizar nuevos proyectos de expansión dentro y/o fuera del Hospital, siempre en materia de medicina y salud humana y cuyos flujos de operación netos del Hospital, sean distribuidos entre los inversionistas. A fin de identificar y diferenciar debidamente las distintas instrucciones que la Fiduciaria debe ejecutar durante la vigencia del Fideicomiso, se hace necesario determinar la existencia de tres Fases, las cuales se delimitan a continuación:

Fase I: La primera Fase de la Titularización que consideró el inicio en la constitución del Fideicomiso, y su extensión hasta cuando la Fiduciaria realice la evaluación a efectos de determinar si se ha alcanzado o no el punto de equilibrio. La Fase I también incluye las actividades a ejecutarse en caso de que la Fiduciaria haya declarado que no se ha alcanzado el punto de equilibrio.

Mediante Junta de Fideicomiso del 10 de mayo de 2006, se declara que se ha alcanzado el punto de equilibrio.

Fase II: Es la segunda Fase de la Titularización que consideró el tiempo que la Fiduciaria declaró que, si se ha alcanzado el punto de equilibrio, y se extiende hasta antes que el Operador inicie las actividades de operación y administración del Hospital dirigida al público en general.

Mediante junta de Fideicomiso del 28 de abril de 2006, se aprueba que el proceso constructivo del proyecto se ejecute y contrate por fases de construcción, las cuales se subdividen de la siguiente manera:

Fase I: Adecuaciones al terreno y excavaciones menores
Fase II: Pilotaje
Fase III: Estructura, albañilería, impermeabilizaciones y resanes
Fase IV: Instalaciones y acabados

De acuerdo con acta de Junta de Fideicomiso de noviembre 20 de 2008, se aprueba el Acta de Entrega – Recepción Provisional del Proyecto Omni Hospital y de Equipamiento de Edificio.

En noviembre 30 de 2008, el informe del Fiscalizador establece la culminación de la obra en el 100%, concluyendo con las cuatro fases del proceso de construcción y se instrumenta el Acta de Entrega de Recepción Definitiva de la construcción del Edificio Omni Hospital.

Fase III: Es la tercera Fase de la Titularización que considera su inicio con la culminación de la Fase II, y que empieza a partir de que el Operador inicia las actividades de operación y administración del Hospital dirigida al público en general, y se extiende hasta cuando se verifique la terminación del Fideicomiso.

El 27 de abril del 2022, el Fideicomiso celebró la reforma y codificación integral de las cláusulas y estipulaciones del Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Titularización Omni Hospital”, suscrito el 27 de octubre del 2005. Los principales cambios y reformas están relacionados con los derechos de los inversionistas, apoderado especial y obligaciones de la fiduciaria.

Principales derechos de los inversionistas:

• Recibir, en proporción a sus respectivas inversiones, los derechos de participación reconocidos en los valores y que sean autorizados por la Asamblea de Inversionistas.

• Comparecer, directamente o mediante apoderado, a las Asambleas.

• Elegir y ser elegido como miembro del Directorio - Comité de Vigilancia.

Principales obligaciones de la Fiduciaria:

• Administrar prudente y diligentemente los bienes Fideicomitidos en la presente fecha, así como aquellos que se incorporen a futuro al patrimonio autónomo del Fideicomiso, esta obligación es de medio y no de resultado. En tal sentido la Fiduciaria no garantiza a los Inversionistas, la consecución del objeto o de la finalidad pretendida a través de la presente Titularización.

• Actuar como Agente Pagador de la presente Titularización. La actuación de la Fiduciaria como Agente Pagador no implica ni constituye garantía alguna de parte de la Fiduciaria ni del Fideicomiso sobre la generación de flujos de operación. En tal sentido, la Fiduciaria y el Fideicomiso no garantizan rendimiento ni retorno alguno a los Inversionistas.

• Actuar como representante legal del Fideicomiso en los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso.

• Mantener los bienes que integran el patrimonio autónomo del Fideicomiso, separado de los demás bienes de la Fiduciaria y de los otros negocios Fiduciarios respecto de los cuales actúa como Fiduciaria.

• Distribuir entre los Inversionistas, en proporción a sus respectivas inversiones, los derechos de participación reconocidos en los valores y que sean autorizados por la Asamblea.

• Delegar al Apoderado Especial para que lleve la contabilidad del Fideicomiso, preparar la información financiera, y ponerlas a disposición de los respectivos destinatarios.

• Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso, de tal manera que no sea la falta de instrucciones expresas, los que impidan, el referido cumplimiento.

A fin de facilitar el cumplimiento del objetivo y finalidad correspondiente a la Fase III del Fideicomiso y de la Titularización, se constituye un órgano denominado “Asamblea de Inversionistas”. La Asamblea de Inversionistas iniciará su existencia dentro de los treinta días posteriores al inicio de la Fase III del Fideicomiso de Titularización y consiste en la reunión de los inversionistas. Con posterioridad a la primera reunión, la Asamblea de Inversionistas se reunirá ordinariamente dentro de los primeros 120 días de cada año, para conocer y resolver, al menos sobre los siguientes puntos: Informe del Directorio, Informe del Comité de Vigilancia, Informe del Apoderado Especial, Estados Financieros del Fideicomiso, Informe de Auditoría Externa, Informe de Actualización de la Calificadora de Riesgos.

El presente fideicomiso estará vigente hasta por el plazo máximo permitido por la Ley de Mercado de Valores, esta establece un período máximo de ochenta años.

La Administración establece que, durante el año 2024, la Fiduciaria ha cumplido con las obligaciones mencionadas anteriormente y con las requeridas por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores.

1.1 Situación económica del país

La economía mundial continúa su lenta recuperación tras la pandemia y la guerra Ucrania – Rusia; adicionalmente, varios países de América del Sur fueron golpeados por una temporada de sequía que ocasionó un incremento en el precio de los alimentos. El panorama en la región podría empeorar derivado de posibles nuevos efectos asociados con el cambio climático y posibles tensiones geopolíticas.

En el año 2024, Ecuador enfrentó desafíos importantes vinculados con la crisis de seguridad y crisis energética que ocasionaron cortes de suministro de energía en todo el país producto de una de las sequías más fuertes de los últimos años y de la dependencia en las hidroeléctricas que no se encuentran
operando a su máxima capacidad. Varias entidades y familias a nivel nacional se han visto afectadas por
esta problemática, las cuales han obligado a tomar medidas alternativas para seguir operando. El Gobierno ha implementado acciones importantes para hacer frente a esta situación entre las que se incluye el incremento de la tarifa del IVA que pasó del 12% al 15%, se incrementó el porcentaje del Impuesto a la Salida de Divisas ISD de 3.5% al 5%, reducción y focalización de subsidios, establecimiento de una contribución especial, entre otras medidas.

Pese al entorno económico del país, el Fideicomiso ha logrado mantener su posición rentable, con expectativa de recuperación.

1.2 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 han sido revisados por la Administración del Fideicomiso el 21 de marzo del 2025 y serán presentados al Directorio para su verificación y posterior presentación a la Asamblea de Inversionistas para su aprobación.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES POTENCIALMENTE MATERIALES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, vigentes al 31 de diciembre del 2024, que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades y equipos que son medidos a su valor razonable o monto revaluado (Nota 12) y los planes de beneficios definidos (Nota 17 b)) medidos a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración del Fideicomiso que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son materiales para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas y modificaciones

Las siguientes normas, enmiendas y modificaciones han entrado en vigencia al 1 de enero de 2024:

Norma	Tema	Fecha de vigencia
Enmiendas a NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes con convenants	Aclaran que los covenants de los acuerdos de préstamo no afectarán la clasificación de un pasivo, como corrientes o no corrientes, en el período sobre el que se informa, si la entidad sólo debe cumplir con los	1 enero 2024

Norma	Tema	Fecha de vigencia
	covenants después del período de reporte. Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un covenant ya sea antes o en el período de reporte, esto afectará la clasificación como corrientes y no corrientes incluso si el compromiso sólo se prueba para determinar su cumplimiento después del período sobre el que se informa.	
Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	Especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta y arrendamiento posterior, el vendedor - arrendatario determina los 'pagos de arrendamiento' y los 'pagos de arrendamiento revisados' de una manera que no resulte en que el vendedor - arrendatario reconozca cualquier monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.	1 enero 2024
Acuerdos de financiamiento con proveedores (AFP) – NIC 7 y NIIF 7	Establecen nuevos requisitos de revelación sobre los acuerdos de financiación de proveedores (AFP), el objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los AFP que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.	1 enero 2024

Estas enmiendas y modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los períodos futuros.

En noviembre de 2021, la Fundación IFRS creó el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), mismo que ha desarrollado y publicado los siguientes estándares:

Norma	Tema	Fecha de vigencia
NIIF S1 Requisitos generales para divulgación de información relacionada con la sostenibilidad información financiera	La NIIF S1 requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos relacionados con la sostenibilidad y oportunidades que se podrían esperar afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a la financiación o costos de capital a corto, mediano o largo plazo.	(*)
NIIF S2 Divulgaciones relacionadas con el clima	La NIIF S2 requiere que una entidad revele información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima y su posible afectación en los flujos de efectivo de la entidad.	(*)

(*) El regulador en Ecuador aún debe confirmar formalmente el mecanismo de aplicación de estos estándares, así como su fecha de implementación.

Al 31 de diciembre de 2024, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que el Fideicomiso no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros del Fideicomiso a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Fecha de Vigencia
Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad	En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para añadir requisitos que ayuden a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y el tipo de cambio al contado que se debe utilizar cuando no lo es. Antes de estas modificaciones, la NIC 21 establecía el tipo de cambio que se debe utilizar cuando la falta de convertibilidad es temporal, pero no qué hacer cuando la falta de convertibilidad no es temporal.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025
Modificaciones a la clasificación y medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* y a la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones* , para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones consisten en: i) aclarar la fecha de reconocimiento y des reconocimiento de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema electrónico de transferencia de efectivo, ii) aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple únicamente el criterio de pagos de capital e intereses (SPPI), iii) añadir nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)), iv) actualizar las revelaciones para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026
NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros	Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en estados financieros, que reemplaza a la NIC 1, con foco en las actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos introducidos en la NIIF 18 estan relacionados a: i) la estructura del estado de resultados con subtotales definidos, ii) requisito para determinar la estructura resumida más útil para presentar los gastos en el estado de resultados, iii) revelaciones requeridas en una sola nota dentro de los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y iv) principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros primarios y a las notas en general.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027
NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar	Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de revelación; y aplica en su lugar los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para las subsidiarias elegibles. Una subsidiaria es elegible si: i) no tiene responsabilidad pública; y ii) tiene una Matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027
Mejoras anuales a las IFRS - Volúmen 11	NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.- Contabilidad de coberturas por una entidad que adopta por primera vez las NIIF. NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, guía de implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros, información a revelar sobre las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción e Información a revelar sobre el riesgo crediticio. NIIF 9 Instrumentos Financieros: baja en cuentas de los pasivos por arrendamiento financiero, precio de la transacción. NIIF 10 Estados Financieros Consolidados: determinación de un "agente de facto", NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo Método del costo.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026, su aplicación anticipada en permitida

El Fideicomiso estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto material en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros del Fideicomiso se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fideicomiso (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Fideicomiso. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, y han sido redondeadas a las unidades más cercanas sin considerar decimales a menos que se indique lo contrario.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos a corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativos de cambios en su valor.

2.5 Activos financieros

Clasificación

El Fideicomiso clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en los resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda

  Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

  La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios del Fideicomiso a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales el Fideicomiso clasifica sus instrumentos de deuda:

  - Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en gastos administrativos. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

  - Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en otros ingresos (gastos) neto. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

  - Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos (gastos) neto en el período en el que surgen.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el Fideicomiso sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que

no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado el Fideicomiso comprenden el "Efectivo y equivalentes de efectivo", las "Cuentas por cobrar a clientes" y las "Otras cuentas por cobrar", en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Ver Nota 2.4.

Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes son los montos que adeudan los clientes por la venta de servicios en el curso normal del negocio. Las cuentas por cobrar a pacientes del sector privado y público cuentan con un promedio de cobro de aproximadamente 146 (excepto las cuentas por cobrar al IESS que tienen vencimientos superiores a 12 meses. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

Otras cuentas por cobrar

Representadas principalmente por cuentas por cobrar por concepto de devolución de impuestos, y anticipos al personal que labora en Fideicomiso. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses y se liquidan en el corto plazo.

Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el año que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que el Fideicomiso se compromete a comprar/vender el activo.

2.5.1 Deterioro de activos financieros

El Fideicomiso evalúa prospectivamente la pérdida de crédito esperada para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. La metodología de deterioro aplicada está sujeta a incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar a clientes, el Fideicomiso aplica el método simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que la pérdida esperada durante la vida del activo financiero sea reconocida en la medición inicial de la cuenta por cobrar.

2.5.2 Pasivos financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas; y, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. El Fideicomiso determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas en divisas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el Fideicomiso sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las "Obligaciones financieras", "Cuentas por pagar a proveedores", las "Cuentas por pagar a compañías relacionadas" y las "Otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado separado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las comisiones en las que se incurre para la obtención de créditos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso las comisiones se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que el Fideicomiso tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Los compromisos que el Fideicomiso debe cumplir antes del final del período sobre el que se informa se tienen en cuenta al clasificar los acuerdos de préstamo con convenants como corrientes o no corrientes. Los covenants que el Fideicomiso debe cumplir después del período sobre el que se informa no afectan la clasificación en la fecha del informe.

Cuentas por pagar a proveedores, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a proveedores, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Los pasivos financieros identificados por la Administración del Fideicomiso corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- Obligaciones financieras a corto y largo plazo: Muestran los préstamos obtenidos por el Fideicomiso provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

- Cuentas por pagar a proveedores: Muestran los montos adeudados por el Fideicomiso por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 120 días.

- Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponde a cuentas por pagar a partes relacionadas provenientes de los dividendos por pagar generados en el curso normal de sus operaciones. Estas cuentas por pagar no devengan gastos financieros.

- Otras cuentas por pagar: Muestra otras cuentas por pagar menores.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.6 Impuestos por recuperar

Corresponden al crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado y retenciones del Impuesto a la Renta efectuadas por terceros que serán recuperados en un período menor a 12 meses. Estos impuestos serán compensados en futuras liquidaciones de estos impuestos o recuperados en reclamaciones a ser presentadas a la Administración Tributaria. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados, éstos son cargados al estado de resultados del período.

2.7 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. En caso de ser necesario, los inventarios incluyen una provisión

para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos atención a pacientes necesarios para su utilización o venta.

De acuerdo con la ley de Salud en el art. 175, se establece que sesenta días antes de la fecha de caducidad de los medicamentos, las farmacias y botiquines notificarán a sus proveedores, quienes tienen la obligación de retirar dichos productos y canjearlos de acuerdo con lo que establezca la reglamentación correspondiente. En este sentido el Fideicomiso tiene implementado por el área de Compras notificar con 120 días previo a caducar notificar al proveedor el retiro o canje de estos medicamentos e insumos.

2.8 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos (excepto terrenos, edificios y equipos médicos) son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia el Fideicomiso y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en el estado de resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos de los años 2024 y 2023 son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Edificios	67
Instalaciones	7 a 14
Equipos médico	13
Maquinarias y equipo instrumental	7 a 15
Vehículos	5
Muebles y enseres	3 a 10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados en el rubro “Otros ingresos”.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

Método de revaluación - Después del reconocimiento inicial, terrenos, edificios y equipos médicos son presentados a sus importes revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan cada 5 años.

Un perito independiente realizó el avalúo de terrenos, edificios y equipos médicos del Fideicomiso para determinar su valor razonable. El avalúo se determinó con base en la evidencia de mercado de los precios de transacciones para propiedades similares. La fecha de vigencia del último avalúo fue el 31 de diciembre de 2021 por USD5 millones, los cuales fueron registrados con cargo a “Superávit de revaluación”.

El valor razonable de terrenos, edificios y equipos médicos fue determinado con base en el enfoque de Mercado comparable que refleja los precios de transacciones recientes para propiedades y equipos similares.

Al 31 de diciembre del 2024, el valor razonable de las propiedades y equipos revaluadas, corresponde al Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable establecida por la NIIF 13. Adicionalmente, no han existido transferencias entre el Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 durante el año.

Cualquier incremento en la revaluación de terrenos, edificios y equipos médicos se reconoce en otros resultados integrales, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de “superávit de revaluación”, excepto si este incremento incluye el reverso de una revaluación previa que disminuyó el valor del mismo activo con cargo a resultados, en cuyo caso se registra como una ganancia en el estado de resultados hasta por el valor de la pérdida previamente registrada. Una disminución del valor en libros de la revaluación de terrenos, edificios y equipos médicos es registrada en resultados del año en la medida en que exceda al saldo de la reserva por revaluación surgida en revaluaciones previas efectuadas al activo.

Cuando el uso de edificios cambia de propiedad ocupada por el dueño a propiedad de inversión, estos activos son reclasificados a este último y se vuelven a medir a su valor razonable. Cualquier ganancia que surja de los cambios en el valor razonable de estos activos se incluyen en los resultados del período.

La depreciación de las propiedades y equipos revaluados es reconocida en resultados.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a resultados acumulados, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando el Fideicomiso disponga del activo. No

obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por el Fideicomiso. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original.

Las revaluaciones se efectúan cada 5 años o cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros.

Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del período.

2.9 Activos intangibles

Los activos intangibles que tienen una vida útil definida se registran al costo menos su amortización acumulada. Se incorporan principalmente en este rubro los costos de adquisición de licencias de software.

Licencias de software: Costos incurridos para la adquisición de software, el cual se amortiza en línea recta durante su vida útil hasta 3 años.

2.10 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (propiedades y equipo) y amortización (activos intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, el Fideicomiso registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones del Fideicomiso.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto a la renta se reconoce en los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de partidas que se

reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los Inversionistas finales del Fideicomiso están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce en 10 puntos para los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y, de 8 puntos porcentuales en el resto de programas.

Durante los años 2024 y 2023, el Fideicomiso determinó su impuesto a la renta considerando una tasa del 25% debido a que el Fideicomiso no tiene Inversionistas en paraísos fiscales o de regímenes fiscales preferentes, ni ha realizado reinversiones.

b) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.12 Beneficios sociales

a) Corrientes: Corresponden principalmente a:

i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo

de los productos vendidos y de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

ii) Vacaciones: Se registra el gasto correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

iv) Bonos y compensaciones: Corresponden a bonos al personal por cumplimiento de objetivos en áreas estratégicas del Fideicomiso.

b) No corrientes (Jubilación patronal y desahucio no fondeados):

El Fideicomiso tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Fideicomiso determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 5.38% (2023: 5.86%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para el Fideicomiso.

2.13 Superávit de revaluación

Corresponde al efecto de la revaluación de terrenos, edificios y equipos médicos clasificados como propiedades y equipos a efectos de ser medidos a valor razonable. De acuerdo con los lineamientos descritos en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”. El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando el Fideicomiso disponga del activo.

2.14 Resultados acumulados

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de las “NIIF”

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, generaron un saldo deudor que podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los Inversionistas del Fideicomiso se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos son aprobados por la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fideicomiso. Conforme a lo señalado en la Ley de Modernización a la Ley de Compañías, cuando la sociedad registre pérdidas operacionales y disponga de reservas, éstas serán llamadas a enjugarlas automáticamente. Sin embargo, si las reservas legales no alcanzaren para superar aquel estado de desfinanciamiento y la sociedad no contare con reservas estatutarias o facultativas o si éstas no estuvieren disponibles, las utilidades obtenidas en un ejercicio económico no podrán ser distribuidas mientras no se cubran las pérdidas operacionales de ejercicios anteriores.

2.15 Reconocimiento de ingresos

El Fideicomiso reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia al Fideicomiso y se cumpla con los criterios específicos del tipo de ingreso. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. El Fideicomiso basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

El Fideicomiso opera en el sector de prestación de servicios médicos de salud hospitalaria. Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que el Fideicomiso espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros.

Prestación de servicios médicos y hospitalarios:

Corresponde a la prestación de servicios hospitalarios especializados que incluyen hospitalización, cirugía, banco de sangre, patología, unidad de cuidados intensivos, terapia respiratoria y servicios médicos menores, entre otros y se satisfacen en la medida que son utilizados por los pacientes durante su estadía en hospitalización. Los servicios especializados mencionados se reconocen en el momento en que es finalizada la auditoría médica del servicio prestado y/o administraciones de medicamento o insumo efectuadas al paciente.

El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con los clientes. En el caso de ventas a entidades del sector público, las glosas por los valores no aprobados en la atención a usuarios son reconocidas como una disminución a la contraprestación por recibir en su registro inicial.

El Fideicomiso reconoce una cuenta por cobrar cuando transfiere el control de los bienes y servicios, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

2.16 Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los propiedades y equipos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Fideicomiso tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3. ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS CRITERIOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las

estimaciones realizadas y supuestos utilizados por el Fideicomiso se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones contables y los juicios críticos se evalúan continuamente. Se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de eventos futuros que pueden tener un impacto financiero del Fideicomiso y que se cree que son razonables dadas las circunstancias.

Las áreas que involucran estimaciones contables o juicios críticos son:

Deterioro de cuentas por cobrar comerciales*:* aplica el enforque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas cuentas por cobrar, la nota 2.5.1 proporciona más detalle. EL Fideicomiso reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación.

Vida útil de propiedades y equipos: Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

Medición de valor razonable: Los terrenos, edificios y equipos médicos se valoran a su valor razonable, el cual según la Administración se aproxima al valor razonable establecido por un estudio elaborado por un perito independiente bajo lineamientos de nivel 2.
Provisiones por beneficios de largo plazo a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

Impuesto a la renta diferido: El Fideicomiso ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de Fideicomiso la exponen a diversos riesgos financieros como son los riesgos medioambientales, de mercado, (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La estrategia de gestión de riesgo del Fideicomiso se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la operación.

La gestión de riesgo está controlada por Gerencia General siguiendo las políticas y procedimientos establecidas, a efectos de minimizar cualquier impacto significativo. A continuación, se presenta los riesgos financieros a los que está expuesta el Fideicomiso.

a) Riesgo de mercado:

El objetivo de la Administración es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

i) Riesgo cambiario

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano, moneda funcional del Fideicomiso y las transacciones que realiza el Fideicomiso principalmente son en esa moneda; por lo tanto, la Administración estima que la exposición del Fideicomiso al riesgo de moneda no es relevante

ii) Riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso mantiene pasivos que devengan costos financieros a tasas similares a las vigente en el mercado financiero nacional para obligaciones con características parecidas

b) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Fideicomiso.

Debido al giro del negocio, el Fideicomiso presta sus servicios a un grupo amplio de clientes que garantizan el pago de las facturas emitidas a través de compañías aseguradoras privadas y/o por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) - seguro social público. En el caso de clientes particulares, la recaudación de los valores pendientes de cobro se realiza principalmente mediante pagos con tarjetas de crédito. En el caso de clientes corporativos, previo la concesión de crédito se realiza una calificación previa de los clientes y frecuentemente se evalúa su situación financiera.

c) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez del Fideicomiso de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento del Fideicomiso a corto, mediano y largo plazo.

El Fideicomiso mantiene adecuados niveles de efectivo de sus operaciones que le permite cumplir con todas sus obligaciones El Comité de Calificación de Riesgos No. 01.002.2025, celebrado el 27 de febrero del 2025 con información financiera al 31 de diciembre del 2024 una entidad calificadora de riesgo le asignó al Fideicomiso la categoría de riesgo “AAA-”.

Categoría AAA: Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

El cuadro siguiente analiza el vencimiento de los pasivos financieros del Fideicomiso considerando el tiempo de vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados:

2024	Menos de 1 año	Más de 1 año
Obligaciones financieras	2,298,950	1,782,897
Cuentas por pagar a proveedores	11,244,070	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	911,211	-
Otras cuentas por pagar	27,950	24,000
Total	14,482,181	1,806,897

2023	Menos de 1 año	Más de 1 año
Obligaciones financieras	749,238	1,786,400
Cuentas por pagar a proveedores	13,304,705	207,400
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	966,017	-
Otras cuentas por pagar	30,271	32,000
Total	15,050,231	2,025,800

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos del Fideicomiso al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Inversionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

El Fideicomiso monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos

ajenos (incluyendo cuentas por pagar a proveedores, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar) menos el efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2024 y 2023 fueron los siguientes:

	2024	2023
Obligaciones financieras	4,081,847	2,535,638
Cuentas por pagar a proveedores	11,244,070	13,512,105
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	911,211	966,017
Otras cuentas por pagar	51,950	62,271
Menos efectivo y equivalente de efectivo	(888,412)	(4,151,379)
Deuda neta	15,400,666	12,924,652
Total patrimonio	21,036,527	21,830,140
Ratio de apalancamiento	73.2%	59.2%

Durante el período del 2024 la estrategia del Fideicomiso no ha presentado una variación respecto al 2023 y continúa con la financiación con fondos propios, específicamente de los flujos percibidos por la contraprestación de servicios médicos y hospitalarios. La variación corresponde principalmente a la disminución de cuentas por pagar a proveedores e incremento de obligaciones financieras y efectivo y equivalente de efectivo.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2024		2023	
	Corriente	No Coriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	888,412	-	41,151,379	-
Inversiones medidas a costo amortizado	11,495	-	11,003	-
Cuentas por cobrar a clientes	16,413,084	-	13,820,184	-
Otras cuentas por cobrar	132,192	-	81,846	-
Total activos financieros	**17,445,183**	**-**	**55,064,412**	**-**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	2,298,950	1,782,897	749,238	1,786,400
Cuentas por pagar a proveedores	11,244,070	-	13,304,705	207,400
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	911,211	-	966,017	-
Otras cuentas por pagar	27,950	24,000	30,271	32,000
Total pasivos financieros	**14,482,181**	**1,806,897**	**15,050,231**	**2,025,800**

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar, efectivo, y cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos

6. INGRESOS POR SERVICIOS HOSPITALARIOS

A continuación, se muestra un detalle de la composición de los ingresos del Fideicomiso:

	2024	2023
Farmacia	11,312,057	12,746,117
Ingresos por facturar	8,296,984	9,883,000
Servicios de terceros	4,337,408	4,099,578
Imágenes	4,617,808	4,487,329
Cirugía	4,083,974	4,686,998
Laboratorio	2,856,750	3,270,492
Hospitalización	2,522,932	2,390,356
Emergencia	1,051,437	1,430,276
Cuidados intensivos	956,326	1,203,885
Otros	658,559	768,745
Saldo final	40,694,235	44,966,776

Durante el período 2024, el Fideicomiso a reconocido ingresos al entidades del sector público por USD9,279,176 y al sector privado por USD31,415,059.

7. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos administrativos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2024	Costo de servicios a pacientes	Gastos administrativos	Total
Consumos de inventarios de medicinas	9,972,532	-	9,972,532
Sueldo y beneficios sociales	7,211,266	1,933,678	9,144,944
Participacio a los trabajadores, (ver nota 17)	-	506,390	506,390
Beneficios definidos	73,550	234,625	308,175
Honorarios médicos y profesionales	4,904,112	478,916	5,383,028
Costo de servicio	2,192,784	904,047	3,096,831
Otros	418,017	681,707	1,099,724
Impuestos y contribuciones	914,368	1,010,215	1,924,583
Depreciación, (ver nota 12)	1,416,091	146,835	1,562,926
Mantenimiento y adecuaciones	597,573	451,607	1,049,180
Suministros	661,534	64,420	725,954
Alimentación	492,000	55,529	547,529
Servicios básicos	388,874	58,735	447,609
Castigo de cartera	-	358,474	358,474
Deterioro de cuentas por cobrar a clientes, (ver nota 10)	-	71,628	71,628
Bajas de propiedades y equipos, (ver nota 12)	-	12,047	12,047
Gastos de seguros	-	389,601	389,601
Reactivos y banco de sangre	701,999	-	701,999
	29,944,700	7,358,454	37,303,154

2023	Costo de servicios a pacientes	Gastos administrativos	Total
Consumos de inventarios de medicinas	11,555,214	-	11,555,214
Sueldo y beneficios sociales	7,442,369	2,064,134	9,506,503
Participacio a los trabajadores, (ver nota 17)	-	592,018	592,018
Beneficios definidos	44,514	247,056	291,570
Honorarios médicos y profesionales	5,471,049	698,967	6,170,016
Costo de servicio	2,506,606	1,956,773	4,463,379
Otros	350,858	742,573	1,093,431
Impuestos y contribuciones	925,029	988,698	1,913,727
Depreciación, (ver nota 12)	1,354,528	207,490	1,562,018
Mantenimiento y adecuaciones	651,635	327,830	979,465
Suministros	762,439	76,872	839,311
Alimentación	514,334	63,763	578,097
Servicios básicos	402,714	56,777	459,491
Castigo de cartera	-	171,204	171,204
Deterioro de cuentas por cobrar a clientes, (ver nota 10)	-	22,899	22,899
Bajas de propiedades y equipos, (ver nota 12)	-	41,897	41,897
Gastos de seguros	-	283,270	283,270
Reactivos y banco de sangre	785,352	-	785,352
	32,766,641	8,542,221	41,308,862

8. GASTOS FINANCIEROS, NETO

A continuación, se muestra un detalle de la composición de ingresos y gastos financieros, establecido con base en su naturaleza

	2024	2023
Ingresos financieros:		
Intereses ganados	89,658	51,321
Gastos financieros:		
Intereses de obligaciones financieras	(409,807)	(136,415)
Comisiones tarjeras de crédito	(311,111)	(309,300)
Servicios y gastos bancarios	(18,321)	(18,774)
	(739,239)	(464,489)
	(649,581)	(413,168)

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen se detalla a continuación:

	2024	2023
Caja	14,662	33,277
Bancos locales	272,633	542,049
Inversiones medidas al costo amortizado (1)	601,117	3,576,053
Total	888,412	4,151,379

(1) Corresponde a certificados de depósito emitidos por bancos locales principalmente con vencimiento hasta marzo 2025 (2023: marzo 2024) y que generan intereses a una tasa de interés nominal del 6.25% anual (2023: 8.9%). Al 31 de diciembre del 2024, no existen restricciones sobre los saldos de efectivo.

El Fideicomiso mantiene su efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	Calificación (2)	
Entidad financiera	2024	2023
Banco de la Producción S.A. Produbanco	AAA / AA+	AAA / AA+
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano C.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-

2) Datos obtenidos de la página de la Superintendencia de Bancos al 30 de septiembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023, respectivamente.

10. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

Composición:

	2024	2023
Instituciones públicas por facturar (1)	13,610,199	10,717,043
Aseguradores por facturar (2)	961,842	711,561
Compañías, aseguradoras y otros	2,156,429	2,635,339
Subtotal	16,728,470	14,063,943
Provisión por deterioro a cuentas incobrables	(315,386)	(243,759)
Total	16,413,084	13,820,184

1) Corresponden a valores por cobrar con instituciones públicas: Ministerio de Salud Pública, ISSFA, IESS, Policía Nacional y SPPAT, por servicios hospitalarios prestados por el Fideicomiso principalmente en el año 2024 a pacientes que son referenciados por estas entidades, las cuales se encuentran en proceso de revisión y de aprobación por parte de las referidas instituciones previo a su facturación.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Fideicomiso ha facturado y cobrado USD2,5 millones correspondientes al saldo de las cuentas por cobrar con instituciones públicas por facturar de los años del 2022 al 2024.

La Administración del Fideicomiso tiene la expectativa de que dichos valores serán recuperados en el corto plazo.

2) Corresponde a cuentas por cobrar con empresas privadas por servicios hospitalarios prestados por el Fideicomiso, las cuales se encuentran en proceso de revisión y de aprobación previo a su facturación.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Fideicomiso ha facturado y cobrado USD866,713 millones correspondientes al saldo de la cuenta por cobrar a aseguradoras.

Detalle de las cuentas por cobrar a cliente por vencimientos:

Un resumen de las cuentas por cobrar a clientes por vencimientos se muestra a continuación:

	2024		2023	
	Valor	Deterioro	Valor	Deterioro
Servicios por facturar	14,572,041	-	11,428,604	-
Cartera vigente	1,352,542	(338)	1,202,913	(12,060)
Cartera vencida:				
De 31 a 60 días	365,779	(69)	854,736	(7,398)
De 61 a 90 días	70,847	(32)	254,831	(1,227)
De 91 a 180 días	47,742	(31,586)	26,099	(14,434)
De 181 a 360 días	36,488	(29,220)	9,392	(6,255)
Más de 360 días	283,031	(254,141)	287,368	(202,384)
Total	16,728,470	(315,386)	14,063,943	(243,758)

El Fideicomiso mide la provisión de cuentas incobrables por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar a clientes se estiman utilizando la experiencia de incumplimientos de los deudores, los cuales han sido históricamente inmateriales. No ha habido cambios significativos en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el año 2024.

Movimiento de la provisión para cuentas incobrables:

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables se detallan a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial	243,758	220,859
Nuevas provisiones, (ver nota 7)	71,628	22,899
Saldo final	315,386	243,758

La Administración del Fideicomiso reconoció los siguientes incrementos en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes considerando el criterio pérdidas esperadas:

11. INVENTARIOS

Composición:

	2024	2023
Insumos hospitalarios	595,474	654,144
Medicinas	388,149	483,867
Suministros médicos y varios	151,635	131,677
Suministros de oficina	97,260	77,831
Total	1,232,518	1,347,519

12. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de Propiedades y equipos se presentan a continuación:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipos médico	Maquinarias y equipo instrumental	Muebles, enseres y otros	Construcciones en curso	Total
Al 1 de enero del 2023							
Costo	2,205,420	17,087,194	8,928,872	2,408,552	2,509,937	320,426	33,460,401
Depreciación acumulada	-	(3,676,231)	(3,707,922)	(1,485,256)	(1,382,221)	-	(10,251,630)
Valor en libros	2,205,420	13,410,963	5,220,950	923,296	1,127,716	320,426	23,208,771
Movimientos 2023							
Adiciones (1)	-	123,745	80,879	276,404	241,479	2,102,725	2,825,232
Reclasificación	-	484,799	1,991,876	-	3,239	(2,423,151)	56,763
Bajas	-	-	(732,638)	(372,170)	(147,486)	-	(1,252,294)
Depreciación acumulada de bajas	-	-	719,170	263,352	227,875	-	1,210,397
Depreciación	-	(367,964)	(661,182)	(96,384)	(436,488)	-	(1,562,018)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2023	2,205,420	13,651,543	6,619,055	994,498	1,016,335	-	24,486,851
Al 31 de diciembre del 2023							
Costo	2,205,420	17,695,738	10,268,989	2,312,786	2,607,169	-	35,090,102
Depreciación acumulada	-	(4,044,195)	(3,649,934)	(1,318,288)	(1,590,834)	-	(10,603,251)
Valor en libros	2,205,420	13,651,543	6,619,055	994,498	1,016,335	-	24,486,851
Movimientos 2024							
Adiciones (2)	-	-	410,643	155,728	268,975	-	835,346
Bajas	-	-	(34,912)	(6,066)	(11,942)	-	(52,920)
Depreciación acumulada de bajas	-	-	30,041	531	10,301	-	40,873
Bajas de activos totalmente depreciados	-	-	(1,056,117)	(333,088)	(1,224,291)	-	(2,613,496)
Bajas de depreciación de activos totalmente depreciados	-	-	1,056,117	333,088	1,224,291	-	2,613,496
Depreciación	-	(380,054)	(751,466)	(231,857)	(199,549)	-	(1,562,926)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2024	2,205,420	13,271,489	6,273,361	912,834	1,084,120	-	23,747,224
Al 31 de diciembre del 2024							
Costo	2,205,420	17,695,738	9,588,603	2,129,360	1,639,911	-	33,259,032
Depreciación acumulada	-	(4,424,249)	(3,315,242)	(1,216,526)	(555,791)	-	(9,511,808)
Valor en libros	2,205,420	13,271,489	6,273,361	912,834	1,084,120	-	23,747,224

1) Incluye principalmente compra de equipos médicos para las distintas áreas del Fideicomiso (Unidad de cuidados intensivos, quirófano, emergencia y otros).

2) Incluye principalmente compra de equipos de anestesia, ecógrafo, mamógrafo, etc.

Mediciones al valor razonable:

Un perito independiente realizó el avalúo de las propiedades y equipos del Fideicomiso para determinar su valor razonable. El avalúo se determinó con base en la evidencia de mercado de los precios de transacciones para propiedades similares. La fecha de elaboración del avalúo fue el 31 de diciembre de 2021 por USD5 millones, los cuales fueron registrados con cargo al otro resultado integral.

El valor razonable de las propiedades y equipos fue determinado con base en el enfoque de Mercado comparable que refleja los precios de transacciones recientes para propiedades y equipos similares.

Al 31 de diciembre del 2024, el valor razonable de las propiedades y equipos corresponde al Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable establecida por la NIIF 13. Adicionalmente, no han existido transferencias entre el Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 durante el año.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de las obligaciones financieras se resume a continuación:

		2024		2023	
	Tasa de interés anual	Corriente	No corriente (1)	Corriente	No corriente (1)
Institución					
Banco de la Producción S.A. Produbanco	11.51% - 11.85%	2,298,950	1,782,897	749,238	1,786,400
Total		2,298,950	1,782,897	749,238	1,786,400

Al 31 de diciembre del 2024, no existen cláusulas de cumplimiento de índices financieros o prendas de activos pignorados a favor de esta institución financiera.

(1) Los vencimientos anuales de las obligaciones financieras a largo plazo son:

Años	2024	2023
2025	-	556,888
2026	899,579	612,648
2027	787,134	616,864
2028	96,184	-
Total	1,782,897	1,786,400

Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento:

	Saldo inicial	Flujos de efectivo recibidos	Flujos de capital pagados	Flujos de interés pagados	Amortización de intereses	Saldo final
Año 2024						
Préstamos	2,535,638	2,910,000	(1,363,791)	(409,807)	409,807	4,081,847
Año 2023						
Préstamos	927,275	2,210,120	(601,757)	(136,415)	136,415	2,535,638

14. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Composición:

	2024	2023
Proveedores locales (1)	10,163,332	12,890,823
Honorarios médicos locales (2)	1,080,738	621,282
	11,244,070	13,512,105
Corrientes:		
Proveedores locales	11,244,070	13,304,705
No corrientes:		
Proveedor local (3)	-	207,400

(1) Incluye principalmente facturas por compras de maquinarias, medicinas, insumos, equipos médicos y servicios con compañías locales, las cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio de 90 a 120 días, las cuales se cancelan de acuerdo con los términos crediticios pre-acordados.

(2) Corresponden principalmente a honorarios médicos que se encuentran pendientes de pago al cierre de cada ejercicio.

(3) Incluye principalmente cuentas por pagar al proveedor de equipos médicos Philips Medical Systems Nederland B.V, que devenga intereses del 10.7% anual y tiene vencimiento hasta septiembre de 2025.

15. ANTICIPOS DE CLIENTES

Composición:

	2024	2023
Anticipos de clientes (1)	704,527	774,605
Total	704,527	774,605

(1) Corresponden principalmente a anticipos recibidos de una compañía Aseguradora por USD483,187 (2022: USD637,142) que se consumen en la medida que los pacientes reciban los servicios hospitalarios.

16. IMPUESTOS

a) Impuesto a la renta

La composición del gasto de impuesto a la renta es el siguiente:

	2024	2023
Impuesto a la renta corriente sobre la utilidad del ejercicio	842,126	990,612
Ajuste al impuesto a la renta corriente de ejercicios anteriores (1)	302,805	-
	1,144,931	990,612
Impuesto a la renta diferido (2)	(126,086)	(146,659)
	1,018,845	843,953

1) Incluye principalmente el gasto asociado con la Contribución Temporal de Seguridad establecida según Resolución Nro. NAC-DGERCGC24-00000009 del 15 de marzo del 2024. El saldo pendiente de pago asociado a la segunda cuota de la referida contribución se encuentra presentado en el rubro “Otros impuestos por pagar” del estado de situación financiera.

2) .Ver Literal e)

b) Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta y tasa efectiva de Impuesto a la renta

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023:

	2024	2023
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y el impuesto a la renta	3,375,933	3,946,788
Menos - Participación de los trabajadores, ver notas (7 y 17)	(506,390)	(592,018)
Utilidad antes del impuesto a la renta	2,869,543	3,354,770
Más:		
Gastos no deducibles (1)	457,654	441,803
Gastos incurridos para obtener ingresos exentos	733	22,882
15% atribuible a ingresos exentos y no objeto	10	328
Menos:		
Otras rentas excentas	(95,806)	(25,071)
Deducciones adicionales	(178,043)	(66,310)
Base de impuestos diferidos	314,414	234,048
Base imponible	3,368,505	3,962,450
Tasa impositiva	25.00%	25.00%
Impuesto a la renta corriente causado	842,126	990,612
Ajustes al Impuesto corriente de ejercicios anteriores - Contribuación Temporal de Seguridad	302,805	-
Impuesto a la renta corriente total	1,144,931	990,612
Impuesto diferido	(126,086)	(146,659)
	1,018,845	843,953
Tasa efectiva impositiva	36%	25%

(1) Incluye principalmente: i) bajas de cuentas por cobrar a clientes por USD201,247 (2023: USD0); y, ii) depreciación de propiedades y equipos revaluados por USD219,738 (2023: USD332,874).

Impuestos por recuperar - Impuesto a la renta por pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente, y retenciones en la fuente del impuesto a la renta es el siguiente:

	2024		2023	
	Por recuperar	Por pagar	Retenciones	Por pagar
Saldos al inicio del año	18,918	-	-	(391,314)
Impuesto a la renta corriente del año	-	(842,126)	-	(990,612)
Pago de impuesto a la renta del año anterior	-	-	-	391,314
Retenciones de impuesto a la renta	826,723	-	1,009,530	-
Compensación de retenciones de impuesto a la renta	(842,126)	842,126	(990,612)	990,612
Saldos al final del año	3,515	-	18,918	-

c) Impuesto a la renta diferido

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	Saldo al 1 de enero de 2023	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Impuesto diferido activo atribuible a					
Cuentas por cobrar clientes	-	-	-	13,322	13,322
Beneficio a empleados	50,107	58,512	108,619	57,545	166,164
Impuesto diferido activos	50,107	58,512	108,619	70,867	179,486
Impuesto diferido pasivo atribuible a					
Propiedades y equipos	1,287,164	(88,147)	1,199,017	(55,219)	1,143,798
Impuesto diferido pasivo	1,287,164	(88,147)	1,199,017	(55,219)	1,143,798
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	(1,237,057)	146,659	(1,090,398)	126,086	(964,312)

d) Impuestos por recuperar

Composición:

	2024	2023
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	3,515	18,917
Crédito tributario impuesto al valor agregado (IVA)	-	857
Total	3,515	19,774

e) Otros impuestos por pagar

Composición:

	2024	2023
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	74,096	114,189
Impuesto al valor agregado (IVA)	95,002	85,911
Contribución temporal de seguridad	151,402	-
	320,500	200,100

f) Otros aspectos

Otros asuntos – Reformas tributarias y conexas

- El 15 de marzo de 2024, el Servicio de Rentas Internas publicó la Resolución Nro. NAC-DGERCGC24-00000009, mediante la cual se establecieron las normas para la declaración y pago de las Contribuciones Temporales de Seguridad (CTS), Un resumen de esta Resolución es el siguiente:

Contribución Temporal de Seguridad:

a) Sujetos obligados. - Todas las sociedades residentes fiscales en el Ecuador, así como los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras en el Ecuador; que hayan generado ingresos gravados durante el ejercicio fiscal 2022 y que producto de estos hayan obtenido utilidad gravada.

b) Declaración y pago. - Se deberá calcular la tarifa del 3.25% en los ejercicios fiscales 2024 y 2025, sobre el valor reportado como utilidad gravada; esto es, un valor no menor al monto del casillero 836 – Utilidad gravable del Formulario 101 de Impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2022, o al valor determinado como utilidad gravada del respectivo ejercicio por el sujeto activo, según corresponda.

Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica.

- En el Registro Oficial - Suplemento No. 516 del 12 de marzo de 2024 se publicó la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica. A continuación, presentamos algunos aspectos de interés de esta Ley:

Contribución Temporal de Seguridad: En complemento a lo indicado en la resolución Nro. NAC-DGERCGC24-00000009

- Esta contribución no será deducible del Impuesto a la renta.

- El incumplimiento generará una multa equivalente al 3% de la obligación generada por cada mes o fracción de mes de retraso.
- Esta contribución no estará sujeta a facilidades de pago.

Otras Disposiciones Reformatorias:

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se establece una tarifa general de Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 13% (que será aplicable a partir el 01 de abril de 2024).
- Se establece una tarifa de Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 5% en transferencias locales de materiales de construcción.
- El Presidente de la República podrá modificar la tarifa general de Impuesto al Valor Agregado (IVA) previo dictamen favorable del ente rector de Finanzas Públicas, pero no podrá ser inferior al 13% ni mayor al 15%. Está pendiente de confirmar por parte del Ejecutivo la tarifa que regirá partir del 1 de abril del 2024.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en 5% (vigente de forma inmediata con la publicación de esta Ley). El SRI informó por sus canales oficiales que la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) aplicará desde el 1 de abril del 2024.
- El Presidente de la República podrá modificar la tarifa de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por sectores o por las variables que considere, previo dictamen favorable del ente rector de Finanzas Públicas, pero no podrá ser superior al 5%.
- Con la publicación de la presente ley se derogan todos los decretos ejecutivos relacionados con la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).

- Mediante Decreto Ejecutivo No. 325 del 11 de julio de 2024 se dispone la reducción al 0% la tarifa de ISD sobre las transferencias o envío de divisas al exterior, con o sin intermediación del sistema financiero por concepto de importaciones de combustibles derivados de hidrocarburos, biocombustibles, gas licuado del petróleo y gas natural, destinados para el consumo interno del país, realizadas por personas naturales o empresas nacionales o extranjeras, previamente autorizadas por el Ministerio del Ramo.

Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo y otras reformas.

- Mediante Decreto Ejecutivo No. 333 firmado el 12 de julio del 2024, el Presidente de la Repúblico emitió el Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo. A continuación, presentamos algunas de las reformas introducidas por este Decreto:

Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la Renta:

- Deducción adicional. - Para aplicar a la deducción adicional por la adquisición de sistemas de alarmas, servicios de personal de seguridad y cámaras de vigilancia se deberá considerar los costos y gastos efectuados durante el ejercicio fiscal 2024. En cuanto a la contratación de servicios de personal de seguridad, podrá considerarse a contratos en cuya ejecución se encuentre comprendido el período 2024, si no es factible discernir la porción correspondiente al 2024 se aplicará una proporción que refleje adecuadamente su distribución temporal.

Impuesto al Valor Agregado:

- Devolución del crédito tributario originado por retenciones. - Se podrá solicitar por períodos mensuales la devolución del crédito tributario originado por retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) que le hayan sido practicadas a un contribuyente hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.

- Establecimientos autorizados. - El Servicio de Rentas Internas emitirá el acto normativo para la calificación de los establecimientos autorizados para efectos de la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a personas de la tercera edad o con discapacidad, seleccionando de entre los contribuyentes que se encuentren al día en la presentación y pago de sus declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los últimos 12 meses. Las personas naturales o sociedades que se dediquen a la prestación de servicios definidos como actividades turísticas deberán contar con el Registro Nacional de Turismo para poder acogerse a la reducción de la tarifa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (al 8%) durante los feriados nacionales o locales.

- El 17 de septiembre de 2024 mediante Resolución Nro. NAC-DGERCGC24-00000033, el Servicio de Rentas Internas publicó las condiciones, plazos y excepciones para informar la composición societaria y reportar a los beneficiarios finales y aprobó el “Reporte de Beneficiarios Finales y de Composición Societaria REBEFICS”

- El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo No. 411 de 4 de octubre de 2024 reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno incluyendo a la importación y venta local de generadores eléctricos en todas sus formas y gamas, sus partes y piezas, dentro de los bienes gravados con tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA), complementariamente, el 8 de octubre del mismo mes y año el Servicio de Rentas Internas publicó la Circular No. NAC-DGECCGC24-0000007.

La Administración del Fideicomiso, luego del análisis efectuado considera que las resoluciones antes indicadas no presentan un efecto material en los estados financieros.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Corrientes

Los movimientos de la provisión por beneficios a empleados de corto plazo son los siguientes:

	Participación laboral		Otros beneficios (1)		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldos al inicio	635,405	739,978	824,909	816,263	1,460,314	1,556,241
Incrementos, (ver nota 7)	506,390	592,018	6,710,591	6,935,778	7,216,981	7,527,796
Pagos	(635,405)	(696,591)	(6,739,548)	(6,927,132)	(7,374,953)	(7,623,723)
Saldos al final	506,390	635,405	795,952	824,909	1,302,342	1,460,314

(1) Incluyen obligaciones por pagar al Instituto Ecuatoria de Seguridad Social (IESS), además de beneficios sociales: vacaciones, decimos tercer, cuarto sueldos y fondo de reserva.

b) No corrientes

Composición:

	2024	2023
Jubilación patronal	1,392,751	1,149,585
Desahucio	606,897	597,171
Total	1,999,648	1,746,756

La composición del valor presente de la provisión para jubilación patronal y desahucio es la siguiente:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo al inicio	1,149,585	810,959	597,171	429,805	1,746,756	1,240,764
Costos de los servicios del período corriente (i)	147,582	132,414	48,032	44,252	195,614	176,666
Costos por intereses (i)	53,064	51,157	23,122	26,574	76,186	77,731
(Ganancias) / pérdidas actuariales (ii)	137,527	221,381	(4,033)	149,573	133,494	370,954
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (i)	(95,007)	(66,326)	36,375	37,173	(58,632)	(29,153)
Beneficios pagados	-	-	(93,770)	(90,206)	(93,770)	(90,206)
Saldo al final	1,392,751	1,149,585	606,897	597,171	1,999,648	1,746,756

(i) Los importes reconocidos en los resultados del año son los siguientes:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Costo por servicios corrientes	147,582	132,414	48,032	44,252	195,614	176,666
Costo por intereses	53,064	51,157	23,122	26,574	76,186	77,731
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (a)	(95,007)	(66,326)	36,375	37,173	(58,632)	(29,153)
Total	105,639	117,245	107,529	107,999	213,168	225,244

a) Se encuentra registrados en otros ingresos.

(ii) Los importes reconocidos en los Otros resultados integrales son los siguientes:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
(Ganancias) / pérdidas actuariales (ii)	137,527	221,381	(4,033)	149,573	133,494	370,954

Las principales hipótesis actuariales usadas para la constitución de estas provisiones fueron:

	2024	2023
Tasa de descuento	5.38%	5.86%
Tasa de incremento salarial	1.51%	1.35%
Tasa de conmutación actuarial	3.81%	4.45%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	9.30%	11.01%

(1) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos OBD en los montos incluidos en la tabla a continuación

	2024		2023	
	Jubilación patronal	Desahucio	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento				
Variación OBD (tasa de descuento + 0.25%)	(41,870)	(17,402)	(26,825)	(12,804)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.25%)	-3.01%	-2.87%	-12.23%	-11.00%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.25%)	43,401	18,048	27,866	13,291
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.25%)	3.12%	2.97%	12.70%	11.42%
Tasa de incremento salarial				
Variación OBD (tasa de descuento + 0.25%)	44,974	19,435	29,448	14,538
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.25%)	3.23%	3.20%	13.42%	12.49%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.25%)	(43,542)	(18,783)	(28,427)	(14,027)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento -0.25%)	-3.13%	-3.09%	-12.96%	-12.05%

18. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante el 2024 y 2023 a sus Inversionistas.

	Relación	2024	2023
Cuentas por pagar a compañías relacionadas:			
Dividendos por pagar	Inversionistas	911,211	966,017

El siguiente es el movimiento de las principales transacciones realizadas durante el 2024 y 2023 con sus Inversionistas, única transacción realizada con partes relacionadas:

	Relación	2024	2023
Saldo inicial		966,017	789,666
Dividendos declarados	Inversionistas	2,510,817	2,912,659
Dividendos pagados	Inversionistas	(2,565,623)	(2,736,308)
Saldo final		911,211	966,017

Distribución de dividendos:

Mediante Asamblea Ordinaria de Inversionistas celebrada el 29 de abril de 2024, se aprobó la distribución de dividendos por USD2.5 millones, correspondiente a utilidades del año 2023.

Mediante Asamblea Ordinaria de Inversionistas celebrada el 27 de abril de 2023, se aprobó la distribución de dividendos por USD2.9 millones, correspondiente a utilidades del año 2022.

19. APORTES DE INVERSIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, incluye los recursos provenientes de 2.800 valores de titularización de participación (VTP) negociados a USD6,000 cada uno por USD16,8 millones, emitidos bajo la modalidad de renta variable; el aporte inicial de los constituyentes por USD882,567 y menos las restituciones de capital por USD2,2 millones. La Administración de dichos instrumentos de valor se realiza a través de la Administradora de Fondos y Fideicomiso Fiducia S. A.

20. CONTRATOS

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) - 17 de Febrero 2023, el Fideicomiso renovó contrato No. DPG-003-2021 de prestación de servicios de salud, el cual estará vigente por dos años a partir de la fecha de suscripción o la terminación de la vigencia del permiso de funcionamiento del Fideicomiso. Los principales términos del contrato son los siguientes:

El Fideicomiso se obliga para con el IESS, a proveer los servicios y procedimientos incluidos en el plan de beneficios de salud creados por el IESS, que incluye principalmente servicios profesionales, servicios institucionales, de laboratorio e imagen; además medicamentos, exámenes preoperatorios y la consulta postoperatoria.

El Fideicomiso no podrá facturar ningún servicio adicional que no se encuentre debidamente autorizado por el IESS.

Los servicios serán facturados de acuerdo con el tarifario del Seguro General de Salud Individual y Familiar vigente a la fecha de prestación del servicio y aprobado por el Consejo Directivo del IESS para las atenciones médicas de los asegurados del IESS.

El Fideicomiso emitirá una factura global por las prestaciones realizadas en cada mes, la cual será cancelada luego de realizadas las correspondientes revisiones, auditorías y procesos corroborativos por parte de funcionarios del IESS para el posterior pago.

El plazo de vigencia de este contrato es de dos años a partir de la fecha de suscripción del mismo. En caso de que ninguna de las partes manifieste su voluntad de dar por terminado el contrato este será renovado automáticamente por el mismo período.

Durante el año 2024, el Fideicomiso reconoció en resultados del período USD5,8 millones (2023:USD11.3 millones) por la facturación de servicios hospitalarios.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración del Fideicomiso, pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros o que requieran revelación.

*****